

ACTA No. 001-2026
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA

En la ciudad de Bogotá D.C, en reunión celebrada a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2026 a las 8:00 a.m., hora de Colombia, 2:30 pm hora de España los miembros de la Asamblea General de la Fundación Tecnalia Colombia se reunieron de manera ordinaria por medio de la herramienta virtual Google Meet, lo anterior previa convocatoria realizada por la Representante Legal, mediante correo electrónico enviado el nueve (09) de marzo de 2026, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9° de los Estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario
3. Evolución del ejercicio 2025
 - 3.1 Gestión Comercial
 - 3.2 Gestión Económico-Financiera
4. Dictamen del Revisor Fiscal
5. Elección del Revisor Fiscal vigencia 2026– 2027
6. Aprobación metas y plan de acción
7. Aprobación de Presupuesto año 2026
8. Acontecimientos posteriores al cierre
9. Propositiones y varios
10. Lectura y aprobación del acta

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procedió a realizar el llamado de lista y verificación de Quórum de la Asamblea General de la Fundación Tecnalia Colombia, encontrándose el 70% de los miembros, de los cuales asistieron dos (2) miembros y con poder (5) miembros, con lo cual se encuentra la asamblea representada en siete (7) personas que constituyen el quórum de asistencia de la Asamblea General así:

Empresa	Representado Por	Identificación	Representante
TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	MARIA DEL CARMEN GOROSTIDI PEREZ	DNI 15994747H	Representante
TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	ELENA SCHAEIDT AYARZA	DNI 16042935K	Apoderado
TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	MARIA IDOYA JUARISTI ALBERDI	DNI 34102049H	Apoderado
TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	JOSEBA MIKEL LAKA MUGARTZA	DNI 16051546F	Apoderado
TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	JUAN GÁRATE AÑIBARRO	DNI 34102049H	Apoderado

ASOCIACIÓN ALIANZA SINERTIC	ADRIANA LUCÍA FALLA	CC 51849334	Representante
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	JESÚS DAVID CARDONA QUIROZ	CC 94329231	Apoderado

Razón por la cual es válido para deliberar y decidir, por tal motivo se deja constancia de lo siguiente:

- Que las personas presentes cuentan con plenas facultades para intervenir en la reunión y cuentan con el poder suficiente para adoptar las decisiones que se llegaren a tomar.
- Que existe el quorum estatutario suficiente para deliberar y decidir válidamente.

Por otra parte, a la reunión asistieron en calidad de invitados por parte de la Fundación Tecnia Colombia, el señor Edgar Rubiano (Revisor Fiscal), la señora Jenny Carranza (Contadora), la señora Norma Baquero (Directora financiera y administrativa), así como la señora Brigitte Elizabeth Mayorga Jaimes (Directora General) y por parte de la Asociación Alianza Sinertic la Señora Mónica Patiño.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL

Fueron elegidos por unanimidad de los miembros de la Asamblea General, como presidente de la reunión la señora Adriana Falla y como secretaria la señora Norma Baquero, quienes estando presentes manifestaron su aceptación a la designación y así proceder y a iniciar la reunión.

3. EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2025

Posterior al llamado de asistencia de la Sra. Adriana, como presidente de la reunión toma la palabra, de acuerdo al orden del día, en donde todos los asistentes por unanimidad están de acuerdo y da continuidad informando a la asamblea que el punto a tratar es la presentación y aprobación de informes del año 2025, iniciando con el informe de gestión comercial, seguido de la gestión económico financiera, en donde cede la palabra a la Sra. Brigitte quién procede a presentar la gestión del año 2025, de la siguiente manera:

3.1 Gestión comercial

La Directora General indica las actividades del año 2025, en donde se logró superar la meta de ventas, a pesar de que la utilidad no se vea alta, ya que se continua en la ejecución de dos uniones temporales; se logró la certificación de innovación del sistema de gestión e innovación de Tecnia Colombia alineado con la norma NTC/58-01, se logró terminar la herramienta SIRIO (plataforma para la trazabilidad de productos de Agro con Alemania) y contar con la herramienta Optopia para formación. Se mantuvo el reconocimiento como centro de innovación y productiva otorgado por MinCiencias y se mantienen los contratos con Mintic, MinCiencias, Alcaldías y empresas privadas.

Acto seguido, se procede a describir los objetivos de contratación y las metas de ventas que se habían estimado para el 2025 por líneas de negocio, como se puede observar en la siguiente tabla:

META DE VENTA

<u>LÍNEAS DE NEGOCIO</u>	<u>PRESUPUESTO APROBADO 2025</u>	<u>EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2025</u>
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	\$ 810.000.000	\$ 1.137.226.071
INNOVACION	\$ 1.550.000.000	\$ 4.275.538.813
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	\$ 810.000.000	\$ 1.548.266.284
TRANSFORMACION DIGITAL	\$ 610.000.000	\$ 373.686.466
FORMACION E INVERSION	\$ 3.500.000.000	\$ 2.749.577.244
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 7.280.000.000	\$ 10.084.294.878

Posteriormente, la señora Brigitte realiza la descripción con un breve resumen de los proyectos más relevantes durante la ejecución de 2025 y su impacto, de acuerdo con el seguimiento de avance dentro de las líneas trabajadas, mencionando la continuidad y optima ejecución de los proyectos:

En la línea de **INNOVACIÓN**, se trabajó con el Ejercito Nacional y la Secretaria Distrital de Planeación, dejando una gran experiencia en el RUP

LÍNEA	PROYECTO	ALCANCE	VALOR (IVA incluido)	ESTADO	IMPACTO
INNOVACIÓN	Ejercito Nacional	Apoyo en la consecución y puesta en marcha de herramientas para Simulación	\$2.120.000.000	100%	Experiencia en Simulación
	Secretaria de Planeación- Laboratorio Ciudad	Reto 1: Liquidador de Obligaciones Urbanísticas	\$500.052.222	En ejecución	Experiencia en Urbanismo y construcción
	Secretaria de Planeación	Reto 2 :Reconversión productiva de usos de suelo en la Zona de Influencia Directa Aeroportuaria (ZIDA)	\$378.917.682	En ejecución	Experiencia en Urbanismo y construcción

En la línea de **GESTIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES**, se encuentran en proceso de liquidación algunos de los contratos que ya finalizaron ejecución y actualmente se mantiene la ejecución del CTO 035-2023, que tiene vigencia hasta el año 2027; así mismo se inicio ejecución de un nuevo convenio con la armada a raíz del convenio marco que se legalizo con la Armada Nacional de Colombia.

LÍNEA	PROYECTO	ALCANCE	VALOR (IVA incluido)	ESTADO	IMPACTO
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	MINCIENCIAS	CTO 215-2018 Recursos del Fondo de CTel del SGR	\$ 19.095.741.017	En liquidación	Experiencia en Auditoria
		CTO 744-2020 Fuerza Aérea Colombiana	\$ 5.154.514.264	Liquidado	Experiencia en Auditoria
		CTO 035-2023 Derivados mecanismos de CTel	\$ 64.537.051.439	En ejecución	Experiencia en Auditoria
		CTO 043-2023 Armada Nacional de Colombia	\$ 3.341.801.502	En liquidación	Experiencia en Innovación y Desarrollo tecnológico
	FAC	CONV 010-2022	\$ 4.519.990.127	En liquidación	Experiencia en Innovación y Desarrollo tecnológico
	ARMADA	Convenio para el desarrollo del Prototipo de Simulador Inmersivos para entrenamiento de Tripulaciones	\$ 968.000.000	En ejecución	Experiencia en Innovación y Desarrollo tecnológico

Respecto a la línea de **PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL**, fue una de las líneas más difíciles para conseguir la meta, acá se hizo acompañamiento a empresas en todo el proceso de capacidades de formulación en ciencia y tecnología. Por otra parte, se continua con la ejecución del proyecto EULAC y se ejecuto un proyecto con Atenea acompañando a empresas de Bogotá en fases financieras y comerciales, y finalmente el proyecto de cupón con la SDDE en donde se impactan 540 empresas con apoyo económico para su funcionamiento.

LÍNEA	PROYECTO	ALCANCE	VALOR (IVA incluido)	ESTADO	IMPACTO
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	INNPRO (Cámara de Comercio de Cartagena)	Prestación de servicios para desarrollar un programa integral de acompañamiento a empresas con el objetivo de generar capacidades de innovación y formulación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).	\$18.000.000	Cerrado	Experiencia Asistencia a empresas
	EULAC	EU LAC DIGITAL ACCELERATOR, es un proyecto financiado por el programa Global Gateway de la Comisión Europea que busca abordar el desafío de la Transformación Digital, impulsando la colaboración entre empresas europeas y de Latinoamérica y el Caribe en el área digital, con vigencia de 2023-2027	367.149,10 EUROS	En ejecución	Experiencia en Innovación Abierta e internacional
	ATENEA	Acompañamiento a 10 empresas de Bogotá en su tercera fase en acompañamiento financiero y Comercial	\$260.000.000	En liquidación	Experiencia Asistencia a empresas
	SDDE	Proyecto Cupón Apoyar a 540 empresas de Bogotá para fortalecimiento	\$7.000.000.000	En ejecución	Experiencia Asistencia a empresas

En la línea de **TRANSFORMACIÓN DIGITAL**, se continúa con el servicio de certificaciones de calidad de ITMARK y CMMI, con el objetivo de que se sigan manteniendo óptimos resultados.

Así mismo, se mantiene la ejecución del proyecto de REGALIAS - DESCARBONIZACION CAUCA, en donde se concentra la ejecución en formación de actores agroforestales de la región

Cauca en Capacitación en temas como: Innovación y productividad, Monitoreo de tecnologías emergentes, pilotaje de drones, visión artificial (computing vision). Además, campañas de difusión en medios de comunicación locales y nacionales.

La señora Brigitte Mayorga menciona el proyecto ALL INVEST VERDE, el cual se encuentra en la fase de cierre de su ejecución.

LÍNEA	PROYECTO	ALCANCE	VALOR (IVA incluido)	ESTADO	IMPACTO
TRANSFORMACION DIGITAL	CERTIFICACIONES DE CALIDAD	Certificación de 10 empresas en ITMart y en CMMI	\$ 45.427.500	En ejecución	Seguir posicionándonos como certificadores
	REGALIAS - DESCARBONIZACION CAUCA	Capacitación en temas como: Innovación y productividad, Monitoreo de tecnologías emergentes, pilotaje de drones, visión artificial (computing vision). Además, campañas de difusión en medios de comunicación locales y nacionales.	\$273.599.432	En liquidación	Experiencia en descarbonización
	ALL INVEST VERDE	Desarrollo de una plataforma de trazabilidad para el Agro	\$300.000 Euros	En Ejecución	Tener un activo tecnológico

Y finalmente, en la línea de **FORMACIÓN**, se está finalizando la ejecución de Talento Tech Valle, que tiene vigencia hasta julio de 2026 y se está ejecutando Formación Docentes 4.0 con la Universidad del Rosario para apoyar en el tema de escalamiento tecnológico, y se cuenta con el cierre del proyecto de Talento Tech Cundinamarca y Licorera del Valle.

LÍNEA	PROYECTO	ALCANCE	VALOR (IVA incluido)	ESTADO	IMPACTO
FORMACION	PROYECTO TALENTOTECH VALLE	Formar 1000 estudiantes en Bootcamps en IA, Programación, Blockchaion entre otros	\$3.500.000.000	En Ejecución	Experiencia en formación
	PROYECTO TALENTOTECH CUNDINAMARCA	Formar 150 estudiantes en Bootcamps en IA, Programación, Blockchaion entre otros	\$150.000.000	Cerrado	Experiencia en formación
	LICORERA DEL VALLE	Diseño , grabación y puesta en marcha de 3 cursos con 4 y 5 módulos de Transformación digital	\$80.000.000	Cerrado	Experiencia en formación
	Formación Docentes 4.0	Universidad del Rosario	\$50.000.000	En ejecución	Experiencia en formación

Una vez finalizada la explicación de la ejecución de proyectos de cada una de las líneas, la Ingeniera Mayorga pregunta si se tienen dudas al respecto, a lo que la asamblea indica que se puede proceder con el siguiente punto.

A continuación, se prosigue con explicación de la gestión económico-financiera.

3.2 Gestión Económico-Financiera

La señora Brigitte Mayorga indica que, aunque se logró la meta, la utilidad no fue la esperada, debido a que no se han cerrado las dos uniones temporales que corresponden a proyectos en ejecución; se mantiene un control permanente de costos y gastos que garanticen el equilibrio económico de la Fundación Tecnalia, se continua el teletrabajo en modalidad suplementaria, brindando al personal la posibilidad de asistir a jornada presencial cuando lo precise. Así mismo, se inició la implementación de la herramienta BUK para agilizar y facilitar el manejo de nómina.

Por otra parte, expone una breve introducción del PG a cierre de diciembre de 2025, mostrando resultados por cada una de las líneas de negocio, evidenciando los ingresos y costos, alcanzando una utilidad de **CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO UN PESOS (\$45.801.101)**.

PG- DICIEMBRE 2025					
RUBRO	APROBADO ASAMBLEA 2025		EJECUCIÓN DIC 2025		%
	01/01/2025 EUR \$4.566		01/01/2025 EUR \$4.566		
INGRESOS POR DIVISIONES	7.280.000.000	€ 1.594.393	10.084.294.878	€ 2.208.562	139%
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	810.000.000	€ 177.398	1.137.226.071	€ 249.064	140%
INNOVACION	1.550.000.000	€ 339.466	4.275.538.813	€ 936.386	276%
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	810.000.000	€ 177.398	1.548.266.284	€ 339.086	191%
TRANSFORMACION DIGITAL	610.000.000	€ 133.596	373.686.466	€ 81.841	61%
FORMACIÓN E INVERSIÓN	3.500.000.000	€ 766.535	2.749.577.244	€ 602.185	79%
TOTAL GASTOS ESPECIFICIOS	5.459.626.191	€ 1.195.713	7.888.531.408	€ 1.727.668	144%
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	675.662.557	€ 147.977	700.066.177	€ 153.322	104%
INNOVACION	497.448.453	€ 108.946	2.900.959.703	€ 635.339	583%
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	623.827.447	€ 136.624	916.518.132	€ 200.727	147%
TRANSFORMACION DIGITAL	317.883.334	€ 69.620	573.974.225	€ 125.706	181%
FORMACIÓN E INVERSIÓN	3.344.804.401	€ 732.546	2.797.013.171	€ 612.574	84%
GASTOS OPERACIONALES	1.646.084.485	€ 360.509	2.127.859.636	€ 466.023	129%
GASTOS DE PERSONAL Y VENTAS	1.079.525.256	€ 236.427	1.391.545.964	€ 304.763	129%
GASTOS FIJOS	556.559.228	€ 121.892	698.380.676	€ 152.952	125%
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS	10.000.000	€ 2.190	37.932.996	€ 8.308	379%
OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS	40.297.309	€ 42.776	22.102.733	€ 25.759	-55%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS + INTERESES	117.806.160	€ 25.801	47.757.559	€ 10.459	41%
GASTOS NO OPERACIONALES (BANCARIOS)	77.508.851	€ 16.975	69.860.292	€ 15.300	90%
RESULTADO FINAL	214.586.632	€ 46.997	45.801.101	€ 10.031	21%

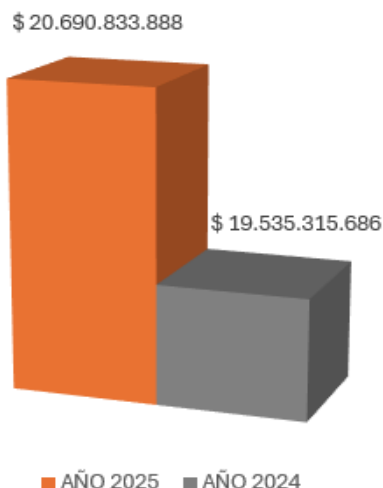
La señora Brigitte Mayorga cede la palabra a la señora Jenny Carranza, contadora de la Fundación, quien procede a realizar la presentación y explicación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, con cifras expresadas en pesos colombianos y debidamente auditados.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(CIFRAS EN PESOS COP)

					31-dic-25	31-dic-24	Variación								
ACTIVO					PATRIMONIO										
ACTIVO NO CORRIENTE															
Propiedad planta y Equipo	Nota No. 3	886.495.333	907.744.709	-21.249.376	-2%	Capital Emitido		2.000.000	2.000.000	0	0%				
Inversiones	Nota No. 6	142.315.394	156.360.050	-14.044.656	100%	Superavit de Capital	Nota No. 10	314.191.030	314.191.030	0	0%				
Diferidos	Nota No. 4	170.268.657	170.706.598	-437.942	0%	Reservas	Nota No. 11	0	1.355.958.814	-1.355.958.814	-100%				
Total Activo No Corriente					1.199.079.384	1.234.811.357	-35.731.974	-3%	Excedente (déficit) acumulado	Nota No. 12	3.897.860.740	2.058.541.302	1.839.319.439	89%	
									Excedente (déficit) del Ejercicio		45.801.101	483.360.623	-437.559.522	-91%	
									TOTAL PATRIMONIO		4.259.852.871	4.214.051.769	45.801.103	1%	

Iniciando con la explicación con el **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**, con la cuenta del **ACTIVO**, en donde se tiene un **ACTIVO NO CORRIENTE** conformado por las partidas de propiedad planta y Equipo, inversiones y diferidos generando un Total Activo No Corriente de MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.099.079.384) el cual tuvo una variación de -3% con respecto al año gravable 2024; dentro del **ACTIVO CORRIENTE** lo conforman el Efectivo y equivalentes del Efectivo, Cuentas por Cobrar Comerciales y Cuentas por cobrar Oficiales, para un Total Activo Corriente de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$19.491.754.504); en donde el **ACTIVO TOTAL** está representado en un total de VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$20.690.833.888), con un aumento del 6% con respecto al año anterior.

En la siguiente grafica se puede visualizar un incremento del **6%** del **ACTIVO TOTAL** con respecto al AG2024, dado por el ingreso del disponible en efectivo que ingreso a bancos para la ejecución de proyectos que no finalizan en el mismo año.



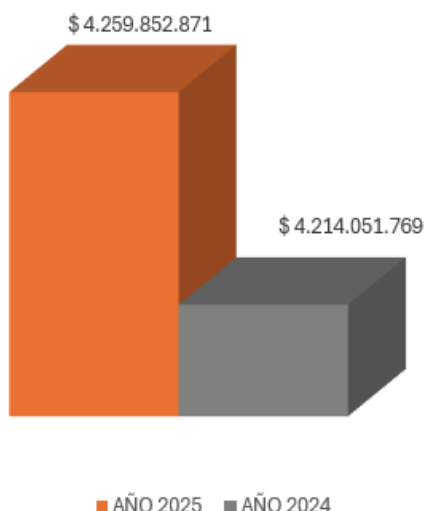
Con relación al **PASIVO**, se registran en el **PASIVO NO CORRIENTE** conformado por Otros pasivos LP por CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$4.928.415.376) tuvo una disminución del 42% con respecto al año anterior, y en el **PASIVO CORRIENTE** está conformado por las Obligaciones Financieras C.P., Cuentas por Pagar, Impuestos por Pagar, Obligaciones Laborales, Otros Pasivos CP y Pasivos Estimados y Provisiones, para un Total del Pasivo Corriente de ONCE MIL QUINIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$11.502.565.641), para un **PASIVO TOTAL** en el año 2025 de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DIECISIETE PESOS (\$16.430.981.017), con un aumento del 7% con respecto al año 2024.

En la siguiente grafica se puede visualizar un incremento del **7%** del **PASIVO TOTAL** con respecto al AG2024, teniendo en cuenta que se adquieren mayores desembolsos para la ejecución de proyectos, los cuales representan una mayor obligación a corto plazo para la Fundación.



Finalizando con el **PATRIMONIO**, que está conformado por el Capital Emitido, el Superavit de Capital, el Excedente (déficit) acumulado y el Excedente (déficit) del Ejercicio para un **PATRIMONIO TOTAL** de CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$4.259.852.871).

En la siguiente grafica se puede visualizar una variación del **1%** del **PATRIMONIO TOTAL** con respecto al AG2024, correspondiente a la utilidad contable generada el Año gravable 2025 en el desarrollo de la operación y la liberación de excedentes.



Se da continuidad, con la explicación del **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL** con cifras expresadas en pesos colombianos, en donde se tienen ingresos netos de operación de DIEZ MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$10.084.294.878) que tuvo un incremento del 9% con respecto al año anterior, con costos de OCHO MIL VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$8.023.514.232) con un aumento del 6% con respecto al año 2024, dejando un excedente operacional de DOS MIL SESENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$2.060.780.645), otros ingresos por CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$43.025.956) con una disminución del 62% con respecto al año anterior, unos gastos de operación por MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS (\$1.954.947.045) con un incremento del 42% con respecto al año 2024, otros gastos de CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$107.793.289) con un aumento del 49% con respecto al año anterior, obteniendo un excedente neto del ejercicio de CUARENTA Y UN MILLONES SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$41.066.267); sin embargo, se tienen otros resultados integrales, que corresponden a una partida que se representa bajo NIIF como ingresos y gastos, que no se reconocen en el estado de resultados ya que no son utilidades realizadas, sino que corresponden a un reconocimiento de ingresos por el método de participación de la Fundación y finalmente se cuenta con un excedente total del ejercicio para el año 2025 de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO UN PESOS (\$45.801.101).



FUNDACION TECNALIA COLOMBIA
NIT 900.180.913-5

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(CIFRAS EN PESOS COP)

		31-dic-25		31-dic-24		2025 VS 2024
		\$	% S/ VTAS NETAS		% S/ VTAS NETAS	VARIACION
INGRESOS NETOS DE OPERACIÓN	Nota No. 19	10.084.294.878	31,77%	9.211.082.294	34,78%	9%
COSTOS	Nota No. 20	8.023.514.232	79,56%	7.538.699.498	81,84%	6%
EXCEDENTE OPERACIONAL		2.060.780.645	20,44%	1.672.382.796	18,16%	23%
OTROS INGRESOS	Nota No. 21	43.025.956	0,43%	112.196.335	1,22%	-62%
GASTOS DE OPERACIÓN	Nota No. 22	1.954.947.045	19,39%	1.381.496.797	15,00%	42%
OTROS GASTOS	Nota No. 23	107.793.289	1,07%	72.271.761	0,78%	49%
(DÉFICIT) EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		41.066.267	0,41%	330.810.573	3,59%	-88%
ORI METODO DE PARTICIPACION	Nota No. 21	4.734.834		152.550.050		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		45.801.101	0,45%	483.360.623		

Por otra parte, la Contadora expone los indicadores financieros más representativos para la Fundación que en su gran mayoría resultan positivos para los procesos de convocatoria, salvo el indicador de endeudamiento con terceros, el cual presenta una tendencia negativa, es decir se encuentra en un porcentaje alto para los propósitos de la Fundación puesto que, el mínimo para poder participar en convocatorias es sobre un 70%. En conclusión, se puede deducir que, a pesar de haber sido un año complejo, la Fundación se mantiene estable en sus presupuestos, su flujo y, a la espera de nuevas contrataciones para el año 2026.



	2025	2024
Capital de Trabajo	7.989.188.862	11.005.107.886
Liquidez - Razón Corriente	1,69	3,55
Endeudamiento con terceros	79,41%	77,33%
Concentración Deuda Corto Plazo	70,01%	33,89%
Apalancamiento Total	79,41%	77,33%
Rentabilidad Operativa	20,44%	14,34%
Rentabilidad Neta	0,45%	0,96%

Con lo anterior, se da por terminada la presentación de los estados financieros y la Sra. Jenny Carranza pregunta a los asistentes a la asamblea si tienen alguna duda o si solicitan realizar alguna aclaración adicional, a lo que los miembros de asamblea manifiestan no tener dudas.

Una vez finalizada la presentación de la evolución del ejercicio y gestión técnica y financiera del año 2025, se procede a la aprobación de los miembros de la Asamblea por unanimidad, con relación al informe de gestión y estados financieros de 2025, con la obtención de una utilidad del ejercicio por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO UN PESOS (\$45.801.101), así mismo, se aclara que estos excedentes tienen como finalidad ser reinvertidos en el objeto social de la Fundación Tecnalia Colombia para las vigencias futuras y en actividades meritorias propias de la misma.

De manera adicional y en cumplimiento de la Ley 1819 de 2016 que modificó el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL, los miembros de la Asamblea General Aprueban/Ratifican por unanimidad las siguientes disposiciones:

- a) Que la Fundación tiene como objeto principal la promoción, el desarrollo y el fomento de actividades de investigación, desarrollo e innovación como herramientas de mejora de la sociedad y en beneficio de la comunidad en general y en particular en beneficio de las empresas, instituciones, organizaciones y de las personas que trabajan para la misma.
- b) Que, tal como se dijo en el informe de gestión que se aprobó, ninguno de los aportes efectuados por los miembros de la Asamblea General, por los miembros fundadores u honorarios, ni ninguna donación o el producto de sus operaciones sociales serán reembolsados ni representarán ningún tipo de lucro para ninguna persona.
- c) Que se Autoriza al representante legal para presentar ante la DIAN la Actualización WEB en el Marco del Régimen Tributario Especial.
- d) Que la Fundación desarrolla actividades meritorias bajo la vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá y ha cumplido con todos los requisitos relativos contemplados por la ley sobre esta materia.
- e) Que se dará cumplimiento de los contratos que la Fundación ha firmado con las entidades que financian el trabajo de Fundación Tecnalia Colombia.
- f) Se declara que los excedentes no son, ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación.

Se deja evidencia en la presente acta y se da paso al siguiente punto del orden del día.

4. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Luego de la aprobación del punto anterior, la señora Adriana Falla, cede la palabra al Dr. Edgar Rubiano, Revisor Fiscal de la Fundación Tecnalia, quien a su vez procede a dar lectura del Dictamen de Revisoría describiendo cada uno de los capítulos tratados y, expuestos a continuación:

- Informe sobre los Estados Financieros, estado de situación financiera años 2025 y 2024.
- Opinión
- Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Financieros.
- Responsabilidad del Revisor Fiscal
- Opinión sobre control Interno y cumplimiento aspectos legales y reglamentarios

A continuación, se incluye el informe del Revisor Fiscal, debidamente firmado:



Contadores y Abogados Ltda.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores:

Miembros de la Asamblea de Fundadores

FUNDACION TECNALIA COLOMBIA.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de FUNDACION TECNALIA COLOMBIA., los cuales comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados integrales, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presenta razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA., al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, según Decreto 2420 de 2015 y Decreto 2483 de 2018, para NIIF- Grupo 2, aplicadas de manera uniforme.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA, de continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en funcionamiento, excepto si los miembros de la Asamblea tienen intenciones de liquidar la Fundación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con el Decreto 302 de 2015 y Decreto 2132 de 2016 que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo el revisor fiscal, tienen en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar mi opinión.

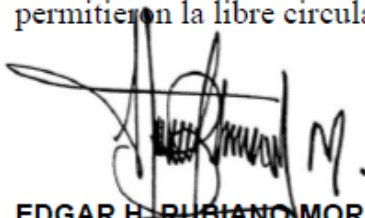
Opinión sobre control interno y cumplimiento aspectos legales y reglamentarios.

En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes. Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA., así como los de terceros en su poder.

Además, informo que durante los años 2025 y 2024, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea; la correspondencia, los

comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

La Administración y la Gerencia dejaron constancia en el informe de gestión que permitieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.



EDGAR H. RUBIANO MORALES.
REVISOR FISCAL
T.P. No 35193 – T
Marzo 9 de 2026.

Posterior a la lectura del informe emitido por el revisor fiscal, la señora presidenta Adriana Falla consulta si existe algún comentario a lo expuesto. Los miembros de la Asamblea General declaran total conformidad con el informe, dando así, continuidad al siguiente punto del orden del día.

5. REELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL (2026-2027)

En este punto toma la palabra la Ing. Brigitte Mayorga, quien manifiesta que la propuesta de la administración es mantener al Revisor Fiscal actual, es decir, la compañía CPA Colombia Ltda, teniendo en cuenta que ya se lleva una trayectoria de más de nueve (9) años con ellos y han aportado a todos los procesos que se han tenido desde la Fundación, tanto en convenios/contratos nuevos como en convenios/contratos que vienen en ejecución; así mismo, se siente la confianza de continuar con ellos, ya que tienen conocimiento amplio en entidades sin ánimo de lucro y siempre blindan a Tecnalia ante cualquier eventualidad que se pueda presentar a lo largo de cada vigencia.

A continuación, se presentan las tarifas y el incremento propuesto para la vigencia 2026-2027

CPA COLOMBIA LTDA	2025-2026	INCREMENTO IPC	2026-2027
VLR ANTES DE IVA	\$ 3.168.466	5,10%	\$ 3.330.058
IVA	\$ 602.009		\$ 632.711
TOTAL	\$ 3.770.475		\$ 3.962.769

Terminada la intervención de los presentes, la señora Adriana Falla sometió a consideración de la Asamblea la reelección de la Compañía CPA Colombia Ltda, para llevar a cabo la Revisoría Fiscal de la vigencia 2026-2027, la cual fue aprobada en forma unánime por todos los miembros asistentes de la Asamblea.

6. APROBACIÓN METAS Y PLAN DE ACCIÓN

Dando continuidad al orden del día, la señora Brigitte Mayorga informa que, siendo consecuentes con los resultados obtenidos y teniendo en cuenta la complejidad del año por la incertidumbre de cambio de gobierno, se proponen las siguientes metas por la línea de negocio, para lograr el sostenimiento y ejecución de proyectos de la Fundación:

META DE VENTA

LÍNEA	META 2026
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	\$ 1.000.000.000
INNOVACION	\$ 1.537.750.000
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	\$ 1.353.624.185
TRANSFORMACION DIGITAL	\$ 1.943.354.805
FORMACION E INVERSION	\$ 2.832.594.310
TOTAL	\$ 8.667.323.300

PLAN DE ACCIÓN

De manera seguida, la Señora Brigitte Mayorga indica que, teniendo en cuenta la decisión de la FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION de cesar su presencia en Colombia, lo cual se formalizará en una asamblea extraordinaria que se llevará a cabo más adelante; se proyecta el siguiente plan de acción, dada la transición que debe hacer:

1. Naturaleza del cambio y efectos legales - En donde es importante resaltar que, no se trata del cierre de la Fundación, sino de una modificación de nombre. Este cambio únicamente implica una reforma estatutaria formal, sin alterar la personalidad jurídica, el NIT, ni la titularidad de derechos y obligaciones. Es decir que, la Fundación sigue siendo la misma entidad ante la ley y frente a terceros. El procedimiento consiste en reformar los estatutos, protocolizar la decisión en acta, inscribirla ante la Cámara de Comercio de Bogotá y actualizar el RUT. Posteriormente, se debe comunicar el cambio a clientes, proveedores y entidades aliadas para evitar contratiempos operativos o tributarios.

2. Proceso de comunicación y continuidad operativa - Una vez formalizado el cambio de nombre, será esencial realizar un proceso de notificación a todos los contactos clave (proveedores, bancos, entidades contratantes y aliados institucionales), aclarando que se trata solo de un cambio de denominación. De este modo, las facturas y contratos seguirán siendo plenamente válidos bajo el nuevo nombre. Con intervención de la Señora María Del Carmen Gorostidi Pérez, se aclara que se va a suscribir entre las partes un contrato de licencia de marca a seis (6) meses, teniendo en cuenta la transición de cambio de razón social.

3. Salida de la fundación y ajuste estatutario - Se debe reconfigurar la estructura de gobierno, en donde se debe definir quiénes permanecerán como miembros, con qué facultades y bajo qué esquema de votación, y buscar nuevos patronos que aporten a la Fundación. Mientras la FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION conserve su calidad formal de miembro, deberá participar en la aprobación de la reforma que materialice su retiro. Una vez aprobada, su salida quedará perfeccionada y se eliminará toda vinculación jurídica o de representación.

4. Contratos y obligaciones vigentes con la fundación o con Tecnalia España – Se deben trabajar los acuerdos y contratos en ejecución o compromisos asumidos entre la filial colombiana y la entidad española, en donde se cuenta con la ejecución del proyecto de EULAC.

5. Transferencia de conocimiento y derechos intangibles – En donde se debe formalizar la transferencia de las metodologías, procesos o know-how que la fundación haya compartido con la operación en Colombia. Esto protege los intereses de ambas partes y evita conflictos sobre propiedad intelectual o uso posterior del conocimiento desarrollado conjuntamente.

6. Imagen corporativa y comunicación pública - Por último, se debe trabajar en la nueva identidad visual. En paralelo, se debe trabajar un comunicado institucional y un plan de difusión para informar el cambio a aliados estratégicos, clientes y entidades públicas. Esto permitirá una transición transparente y controlada, evitando confusiones o interpretaciones erróneas sobre la continuidad del proyecto en Colombia.

Una vez finalizada la presentación de la propuesta, la señora Adriana Falla sometió a consideración de la Asamblea la aprobación de la meta de venta y el plan de acción, los cuales fueron aprobados en forma unánime por todos los miembros asistentes de la Asamblea.

7. APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2026

En cuanto a la asignación del presupuesto, la señora Brigitte Mayorga menciona que este se realizó con base a la propuesta de meta de venta; proyectando un ingreso de **OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$8.667.323.300) M/CTE**, de acuerdo con la distribución por líneas y sus costos:

PG- PROYECCIÓN 2026				
RUBRO	EJECUCIÓN DIC 2025 01/01/2025 EUR \$4.566		PROYECCIÓN 2026 01/01/2026 EUR 4.429	
INGRESOS POR DIVISIONES	10.084.294.878	€ 2.208.562	8.667.323.300	€ 1.956.948
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	1.137.226.071	€ 249.064	1.000.000.000	€ 225.785
INNOVACION	4.275.538.813	€ 936.386	1.537.750.000	€ 347.200
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	1.548.266.284	€ 339.086	1.353.624.185	€ 305.627
TRANSFORMACION DIGITAL	373.686.466	€ 81.841	1.943.354.805	€ 438.780
FORMACIÓN E INVERSIÓN	2.749.577.244	€ 602.185	2.832.594.310	€ 639.556
TOTAL GASTOS ESPECIFICIOS	7.888.531.408	€ 1.727.668	6.884.120.408	€ 1.554.328
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	700.066.177	€ 153.322	379.609.222	€ 85.710
INNOVACION	2.900.959.703	€ 635.339	1.396.160.788	€ 315.232
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	916.518.132	€ 200.727	1.252.382.245	€ 282.769
TRANSFORMACION DIGITAL	573.974.225	€ 125.706	1.446.833.801	€ 326.673
FORMACIÓN E INVERSIÓN	2.797.013.171	€ 612.574	2.409.134.352	€ 543.945
GASTOS OPERACIONALES	2.127.859.636	€ 466.023	1.512.109.620	€ 331.167
GASTOS DE PERSONAL Y VENTAS	1.391.545.964	€ 304.763	954.935.024	€ 215.610
GASTOS FIJOS	698.380.676	€ 152.952	537.174.596	€ 121.286
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS	37.932.996	€ 8.308	20.000.000	€ 4.516
OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS	- 22.102.733	€ 25.759	- 25.000.000	-€ 5.475
RENDIMIENTOS FINANCIEROS + INTERESES	47.757.559	€ 10.459	50.000.000	€ 11.289
GASTOS NO OPERACIONALES (BANCARIOS)	69.860.292	€ 15.300	75.000.000	€ 16.934
RESULTADO FINAL	45.801.101	€ 10.031	246.093.272	€ 55.564

Una vez expuestos los valores, se pone a consideración la aprobación del presupuesto para la vigencia de 2026 y de forma unánime se da aprobación de este por todos los miembros de la Asamblea.

Posteriormente, la señora. Brigitte Mayorga, cita los acontecimientos ocurridos durante el primer trimestre de 2026.

8. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

- Se inicia el proceso de reorganización de la estructura de personal, con el cual se están analizando algunos cargos de proyectos que ya se encuentran en proceso de cierre, por lo que se procedería con la respectiva liquidación.
- Se está revisando la posibilidad de venta de la oficina para garantizar liquidaciones de personal, lo cual depende de algunos cierres de proyectos y del flujo de caja con el que cuenta la Fundación. En donde se recibe intervención de la Sra. Adriana Falla, dejando salvedad de que, esta debería ser una de las ultimas opciones, teniendo en cuenta que la adquisición de la oficina fue un logro de la Fundación para mejorar los indicadores.
- Se sigue trabajando en la parte comercial buscando oportunidades, dado seguimiento al forecast.
- Se está trabajando en la definición de la nueva restructuración del patronato, en donde se están buscando alternativas de entidades que le sigan aportando a la Fundación.
- Se continua en proceso de cierre y liquidación a satisfacción los proyectos vigentes.

Se da continuidad a la Asamblea en vista de la no existencia de comentarios o inquietudes a aclarar.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

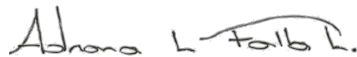
Para este punto, Sra. Adriana Falla concedió el uso de la palabra para la presentación de proposiciones y varios. Al no existir intervenciones ni propuestas por parte de los asistentes, se dio por cerrado este punto.

10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Habiendo agotado todos los temas del orden del día, se concedió un receso para la elaboración y lectura de la presente acta, siendo las 9:00 a.m., hora de Colombia y 3:00 pm hora de España, la señora Brigitte Mayorga deja constancia que los miembros de la Asamblea General de la Fundación Tecnalia Colombia continuaban conectados por medio de la herramienta virtual Google Meet, con lo cual fue aprobada la presente Acta de Asamblea Ordinaria por unanimidad de los miembros asistentes a la reunión.

De común acuerdo entre los miembros de la Asamblea General, se designa y se faculta al secretario de la reunión para que adelante el registro de la presente acta ante las entidades correspondientes, así mismo realice los trámites respectivos aquí expuestos y demás que la ley le exija.

De manera unánime, los asistentes aceptan este numeral para finalmente y luego de agotar todos los puntos dentro del orden del día, terminar para la presente sesión.



ADRIANA FALLA
PRESIDENTE



NORMA BAQUERO
SECRETARIO



BRIGITTE MAYORGA
REPRESENTANTE LEGAL